



Compañía de Seguros "Rimac"

Lima, 10 de Abril de 1970.

Sr. Gral. de División Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la Comisión Nacional del Sesqui-
centenario de la Independencia del Perú.

Ciudad. -

Muy señor mío:

He recibido su atento Oficio N° 576 de fecha 9 del presente mes, en el que me comunica que la Comisión que usted dignamente preside, acogiendo al Art. 7° del Decreto Ley No. 17815, ha creado el Comité de Promoción Económica, expresándome sus deseos de que yo tome parte en dicho Comité.

Agradezco esta honrosa distinción, pero lamentablemente, dadas las múltiples ocupaciones que tengo, debo muy a mi pesar tener que declinar dicha designación.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi especial consideración.


Santiago Acuña Rey



CSI-CEJ 22

G: 7

DOC: 26

FS: 1